Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

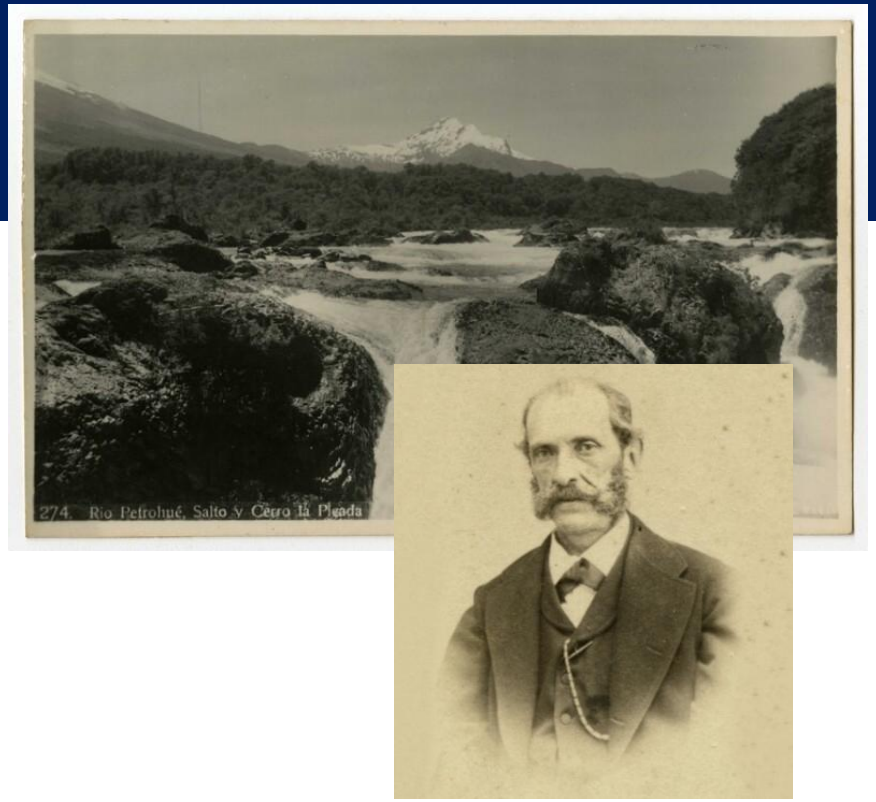
100 AÑOS DE CONSERVACIÓN EN CHILE

MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE
FRANCISCA TOLEDO E.



HACE 100 AÑOS, CHILE TOMÓ UNA DECISIÓN PENSANDO EN NOSOTROS

- 17 de agosto de 1926.
- Creación del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales.
- Parque Nacional más antiguo de Chile.



Hay bienes cuyo valor trasciende las generaciones.

Créditos de las imágenes: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile

DEL SIGLO DE LA CREACIÓN AL SIGLO DE LA CONSERVACIÓN EFECTIVA

Declarar áreas protegidas, sólo el inicio.

Un parque necesita:

Guardaparques · Ciencia · Planes de manejo · Infraestructura · Fiscalización · Recursos estables.

El desafío ya no es solo cuánto protegemos. Es qué tan bien lo protegemos.





SBAP: UNA RESPONSABILIDAD HISTÓRICA

- Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas
- En operación desde el 1 de febrero de 2026.
- Conduce de manera especializada la conservación de la biodiversidad.
- Gestiona el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Integra áreas públicas y privadas, terrestres y acuáticas, y actúa también fuera de ellas.

Es la pieza que durante años faltó para completar nuestra institucionalidad ambiental.

MARZO DE 2027: EL PRÓXIMO GRAN HITO

- Incorporación al SBAP de áreas protegidas del Estado, hoy administradas por CONAF.
- Más de 400 guardaparques, se integrarán al servicio.
- **Personas · Experiencia · Conocimiento · Infraestructura · Continuidad operacional**
- Proceso de gestión del cambio entre CONAF y SBAP**.**



UNA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL QUE FUNCIONE DE MANERA COHERENTE

SBAP

Conservar y gestionar la biodiversidad.

SEA

Evaluar con rigor y entregar mayor certeza jurídica.

SMA

Fiscalizar con mejores herramientas y foco en los riesgos más relevantes.

Tribunales Ambientales

Fortalecer una justicia especializada y oportuna.

Proteger con rigor y entregar reglas claras para que Chile pueda avanzar.

FINANCIAR EL SEGUNDO SIGLO DE LA CONSERVACIÓN

El Estado tiene un rol clave en la administración y financiamiento de las áreas protegidas. Pero también se necesitan otros complementos:

La conservación y el cuidado de un área requieren de un modelo financiero sostenible y robusto.

No se trata de reemplazar al Estado. Se trata de aumentar su capacidad para cumplir.

POSTULACIÓN DE FONDOS GEF PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE PARQUES

- **Global Environmental Facility**
- ¿Qué es el GEF?
- El GEF es el **mayor fondo multilateral del mundo para el financiamiento ambiental.**
- Creado en 1991, apoya a los países en desarrollo en el avance hacia el cumplimiento de los objetivos ambientales internacionales y en la implementación de soluciones ambientales sostenibles.
- Proporciona financiamiento para implementar proyectos y programas relacionados con la conservación, protección y restauración del medio ambiente y promover un desarrollo sostenible a nivel local.
- **El Ministerio de Medioambiente, postulará al ciclo GEF-9 2026-2030, con un único proyecto:** Un fondo patrimonial para la gestión y conservación de nuestros parques Nacionales.
- Los recursos disponibles para este ciclo GEF para nuestro país son de USD 10.3 millones.

Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

GRACIAS

MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

FRANCISCA TOLEDO E.

